

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

La agencia Moody's Investors Service ha publicado las calificaciones crediticias de NCG Banco que se relacionan a continuación:

1. Deuda a Largo plazo: de B1 a B3, con outlook negativo.
2. Fortaleza financiera de E+/b2 a E/Caa2, con outlook estable.

Con motivo de la bajada de rating senior unsecured de NCG Banco, Moody's ha rebajado también la calificación de sus cédulas hipotecas multicedentes de Ba1 a Ba2.

NCG Banco no tiene contrato de rating senior con esta agencia desde el 18 de febrero de 2013, de modo que Moody's basa sus calificaciones en información pública y en información reservada parcial. NCG Banco mantiene actualmente contratos de rating con Standard & Poor's y Fitch Ibcá, agencias que recientemente han mantenido estable el rating del Banco en BB- y BB+, respectivamente.

En Vigo, a 3 de julio de 2013.